

CONFERENCIA DE PRENSA

La Secretaría Nacional de Derechos Humanos del Partido Socialista de Chile, ha convocado a diversas personalidades del mundo político, de organizaciones de derechos humanos, agrupaciones de víctimas, artistas, ex-prisioneros de Villa Grimaldi y hombres de buena voluntad; para referirse a un largo anhelo, la iniciativa tendiente a transformar el lugar de reclusión y tortura de, a lo menos, 5.000 prisioneros políticos y aproximadamente 132 detenidos desaparecidos utilizados por la DINA, entre 1974 y 1977, denominado "Cuartel Terranova" o Villa Grimaldi.

Los firmantes deseamos expresar públicamente lo siguiente:

1. Valoramos enormemente la decisión del Ministerio de Vivienda de haber expropiado el terreno, perteneciente a una constructora ligada a la CNI, y destinarlo a la edificación de un parque público. Puesto que dicha medida sólo viene a materializar:
 - una de las propuestas de reparación mencionadas en el Informe Rettig;
 - dar cumplimiento a un proyecto de acuerdo de la H.Cámara de Diputados de 1991;
 - satisfacer las necesidades de reparación moral y simbólica dentro de la memoria histórica a las víctimas y
 - contribuir a una cultura respetuosa de los derechos humanos.
2. Que dentro de la dinámica que la Cartera de Vivienda se a fijado para la edificación del futuro Parque solicitamos se tengan presente los siguientes criterios.

Primero: que se agilicen las gestiones debido a la prolongación por 4 años de este anhelo dentro de la comunidad.

Segundo: que el presupuesto contemplado para la construcción del parque \$20.000.000 en forma original para el área forestal se vean incrementados debido a la naturaleza de la propiedad (11.000m²) y las necesidades de un proyecto de la envergadura prevista.

Tercero: que se contemple la conservación de parte de la antigua estructura, como un testimonio histórico a las futuras generaciones, para evitar que en Chile vuelvan a repetirse los horrores que Villa Grimaldi cobijó.

Cuarto: que se incluya dentro del modelo de parque. su consideración original, es decir, "un centro de convenciones para la educación y difusión de los derechos humanos, permitiendo la conmemoración, enseñanza, recreación y reafirmación de la vida y la paz como valores fundamentales de la sociedad" como lo demanda el proyecto de acuerdo de la H.Cámara de Diputados de fecha 6 de junio de 1991.

SANTIAGO, 15 de octubre de 1994.

ADHERENTES A ESTA DECLARACION

- ANDRES AYLWIN, DIPUTADO.
- MARIA HELENA CARRERA, SENADORA.
- CAMILO ESCALONA, DIPUTADO. PRESIDENTE PARTIDO SOCIALISTA.
- MARIO IRARRAZAVAL, ESCULTOR VECINO DE PEÑALOLEN
- JAIME CASTILLO VELASCO, PRESIDENTE COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS.
- TOMAS JOCELYN-HOLT, DIPUTADO. VICEPRESIDENTE PDC.
- CARLOS MONTES, DIPUTADO.
- GONZALO MARTNER, SECRETARIO GENERAL PS.
- HUGO OCAMPO, ENCARGADO DEPARTAMENTO DD.HH PDI.
- SOLA SIERRA, PRESIDENTA AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS.
- HECTOR SALAZAR, ABOGADO ENCARGADO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS PPD.
- MARCOS VALDEBENITO, DIRECTOR CASA DE LA JUVENTUD DE PEÑALOLEN.